

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



PAQUETES DE VIVIENDA



2022-3735



Fecha de ingreso: 25-11-2022
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 05-12-2022

Folio: 2022-3735

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES CIVILES SA DE CV

Domicilio: FRACC LAOS

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: PAQUETE DE VIVENDA

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral:

Propietario:

Domicilio:

[Handwritten signature and stamp of the Subdirector de Adm. Urbana]
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 300; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	3	44.22	48.02	5.33		5,632.91
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	7	51.29	59.14	9.45		40,371.99
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	10	51.00	61.97	18.42		65,617.23
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	2	52.20	79.24	29.92		21,736.48
1990340	REVISION DE PLANOS	22	198.71	253.37	63.12		5,423.90
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	22	198.71	253.37	63.12		5,423.90
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	22	198.71	253.37	63.12		13,335.86

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

TOTALES 9,840.33 12,534.50 3,103.46 \$ 157,542.27

INGRESOS VIGENTES.

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO, RELACIÓN DE VIVIENDAS Y PLANO DE SIEMBRA.
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 05-12-2022 9:53:25

Usuario: DJAJUEZ

Dirección: null

302d02147059e6942080166f0666c1d5b7b038a96192fc780215 1035099e089f92e0fe07cca7e4b391282687dde8d2